

Ejes Estructurantes de la Futura Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Comisión de trabajo integrada por: Hugo Arias (Asesor externo), Cecilia Albala (FONDECYT), Mario Hamuy (CONICYT y FONDECYT), Martín Montecino (FONDECYT), Christian Nicolai (CONICYT), Andrés Stutzin (CONICYT)

Editor: Andrés Stutzin

Secretarios: Carolina Muñoz, Patricio Espinoza

Febrero de 2018

Este documento presenta el trabajo de una comisión *ad-hoc*, integrada por representantes del Consejo de CONICYT y de los Consejos Superiores de FONDECYT, encargada de elaborar una propuesta para la estructura organizacional de la futura Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (en adelante AID) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (en adelante MinCTCI). Este documento de trabajo constituirá la base para el trabajo que deberá desarrollarse una vez promulgada la ley que crea el MinCTCI, para la creación y puesta en marcha de la AID como servicio sucesor de CONICYT.

Introducción

En el proyecto de ley que crea el MinCTCI, el organismo sucesor legal de CONICYT será la AID. Jurídicamente, la AID es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relacionará con el Presidente o Presidenta de la República a través del MinCTCI, el cual está a cargo de administrar y ejecutar los programas e instrumentos de acuerdo a las políticas definidas por el Ministerio. Con el ordenamiento del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (en adelante CTI), quedan claramente separadas las funciones dejando las políticas en el ámbito del Ministerio y su ejecución, en la Agencia.

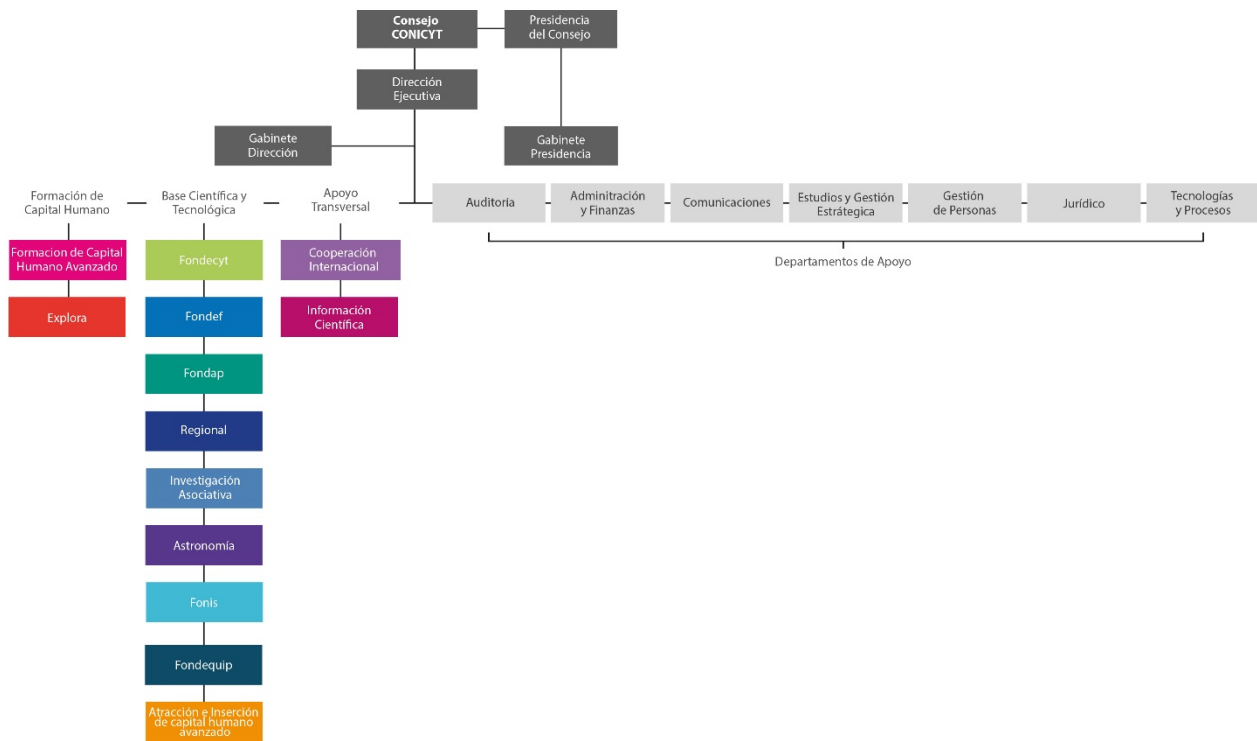
La creación de la Agencia otorga la oportunidad de hacer un uso más eficiente de las capacidades humanas ya existentes en CONICYT para así migrar hacia una estructura orgánica que, teniendo como ejes de acción las unidades estratégicas del servicio, ordene y racionalice el trabajo de las demás unidades de apoyo y permita establecer procesos transversales y comunes, ocupando de mejor manera la experiencia de cada programa que existe en la actualidad.

En forma paralela a la discusión parlamentaria del MinCTCI, se estableció una mesa de trabajo entre la Dirección Ejecutiva de CONICYT, Dipres (Dirección de Presupuesto) y ASFUNCO (Asociación de Funcionarios de CONICYT), con el fin de elaborar la planta de la futura Agencia, dando como resultado, un máximo de funcionarios por grado, lo cual constituye la base para este documento.

Dado el nuevo escenario institucional y aprovechando la experiencia de sus integrantes, el Consejo de CONICYT y los Consejos Superiores de FONDECYT formaron una comisión *ad-hoc* con el fin de elaborar una propuesta organizacional de la futura Agencia, cuyo resultado se presenta a continuación.

La situación actual

En la actualidad, CONICYT cuenta con 13 programas y 7 departamentos de apoyo.



CONICYT realiza 60 convocatorias a concursos al año (48 concursos de promoción y financiamiento de ciencia y tecnología y 12 de formación de capital humano avanzado).

Definiciones propuestas:

- Fondo: Se entiende por fondo el conjunto de recursos destinado al desarrollo científico, tecnológico e innovación, formado por los aportes que anualmente le asigne la Ley de Presupuesto de la Nación y otros aportes públicos o privados, destinado a financiar programas e instrumentos.
- Programa: Conjunto de instrumentos administrados por la AID, ordenados de acuerdo a una definición particular.
- Instrumento: Acción de política pública, generalmente ejecutada por vía concursal.
- Concurso: Proceso administrativo mediante el cual se convoca, evalúa, falla y adjudica un instrumento.

Propuesta de ordenamiento

La mesa de trabajo formada por la Dirección Ejecutiva de CONICYT, Dipres y ASFUNCO mencionada anteriormente, generó como resultado la estructura de planta de la AID presentada en la tabla 1 siguiente:

Tabla 1. Planta de personal de la AID

ESTAMENTO	GRADOS DE INICIO Y TOPE	CANTIDAD DE CARGOS
Directivo primer nivel	1°B *	1
Directivo segundo nivel	2° - 4°*	7
Directivo tercer nivel (Jefes de Departamentos)	4°	6
Profesionales	5° - 14°	81
Técnicos	10° 15°	30
Administrativos	13° - 23°	18
Auxiliares	19° - 23°	3
Total		146

* Corresponde a cargos ADP.

Cabe hacer notar que el acuerdo CONICYT-Dipres-ASFUNCO se incorporó como uno de los artículos transitorios del proyecto de ley, en el cual se señala que todo el personal de funcionarios titulares de planta y contrata será transferido desde CONICYT a la AID sin solución de continuidad, es decir en iguales o mejores condiciones laborales, por lo que no podrá significar pérdida de empleo, cesación de funciones, disminución de remuneraciones, ni modificación de derechos previsionales del personal traspasado, y los funcionarios traspasados conservarán la asignación de antigüedad que tenga reconocida, como el tiempo computable para dicho reconocimiento. Lo anterior se traduce en que una gran proporción de los funcionarios actualmente a contrata pasarán a integrar la planta de la AID, es decir bajo condiciones laborales de mucho mejor calidad, sin que esto signifique de manera alguna una disminución de la actual dotación de CONICYT (que incluye aproximadamente a 420 funcionarios de planta, contrata y honorarios). En función de lo anterior y pensando en un sistema orgánico que opere con ejes y procesos estructurantes transversales y comunes, se propone la siguiente estructura:

1. Unidad de Investigación Individual. Departamento encargado de ejecutar programas que contribuyan al desarrollo de la investigación científica y tecnológica y la generación de conocimiento a través de instrumentos de asignación individual. En el marco del desarrollo de sus instrumentos deberá fomentar activamente la divulgación. La Unidad tendrá a su cargo el Programa de Investigación Individual que administrará los diversos instrumentos necesarios para llevar adelante las políticas públicas en este ámbito.¹
2. Unidad de Investigación Asociativa. Departamento encargado de ejecutar programas que contribuyan al desarrollo de la investigación científica y tecnológica y la generación de conocimiento a través de instrumentos de asignación asociativa. En el marco del desarrollo de sus instrumentos deberá fomentar activamente la inserción de capital humano avanzado y la divulgación. La Unidad tendrá a su cargo el Programa de Investigación Asociativa que administrará los diversos instrumentos necesarios para llevar adelante las políticas públicas en este ámbito.²

¹ Ver, a modo de ejemplo, tabla 2, Unidad de Investigación Individual.

² Ver, a modo de ejemplo, tabla 2, Unidad de Investigación Asociativa y el documento de Política de Investigación Asociativa y Centros.

3. Unidad de Formación de Capital Humano Avanzado. Departamento encargado de ejecutar programas que apoyen la formación de capital humano avanzado. La Unidad tendrá a su cargo el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado que administrará los diversos instrumentos necesarios para llevar adelante las políticas públicas en este ámbito.³
4. Unidad de Desarrollo de Capacidades Transversales. Departamento que tendrá a su cargo los diversos instrumentos, servicios y/o plataformas de apoyo transversal que contribuyan al desarrollo de investigación y a la generación de conocimiento.⁴
5. Unidad de Innovación y Transferencia de Conocimiento y Tecnología. Departamento encargado de promover y fomentar la innovación de base científico-tecnológica y la transferencia de conocimiento y tecnología. La Unidad tendrá a su cargo los diversos instrumentos necesarios para llevar adelante las políticas públicas en este ámbito.⁵

Además, se propone la creación de una Unidad de Análisis, Estadísticas y Gestión Institucional, Departamento de carácter transversal encargado de generar las condiciones técnicas y administrativas adecuadas para el buen funcionamiento de la AID. La Unidad estará compuesta por los Subdepartamentos de Información y Estadísticas y de Gestión y Procesos Concursales.

Los actuales Departamentos de apoyo de CONICYT seguirán existiendo de la misma manera (ver organigrama Situación Actual).

De acuerdo a esta estructura, se puede esbozar un ordenamiento con los actuales programas de CONICYT al que se sumarán programas e instrumentos de otros ministerios que son transferidos a la AID, según lo estipula el actual proyecto de Ley del MinCTCI. En la tabla 2 se muestra un ejercicio de clasificación de los actuales instrumentos en la estructura propuesta para la futura agencia. Estos instrumentos existentes, podrán ser consolidados o transformados en nuevos instrumentos.

³ Ver, a modo de ejemplo, tabla 2, Unidad de Formación de Capital Humano Avanzado.

⁴ Ver, a modo de ejemplo, tabla 2, Unidad de Apoyo a la Investigación.

⁵ Ver, a modo de ejemplo, tabla 2, Unidad de Apoyo a la Innovación y Transferencia de Conocimiento y Tecnología.

Tabla 2. Propuesta de distribución de instrumentos actuales en ciencia, tecnología e innovación en la nueva estructura de la AID. En rojo se indica los instrumentos que serán transferidos a la AID desde otras reparticiones.

<i>Unidad de Investigación Individual</i>	<i>Unidad de Investigación Asociativa</i>	<i>Unidad de Formación de Capital Humano Avanzado</i>	<i>Unidad de Desarrollo de Capacidades Transversales</i>	<i>Unidad de Apoyo a la Innovación y Transferencia de Conocimiento y Tecnología</i>
Inserción en la Academia (PAI)	Anillos de investigación (PIA)	Postdoctorado (FONDECYT)	Equipamiento Mediano (Fondequip)	OTL (Corfo)
Inserción en Sector productivo (PAI)	Núcleos Milenios (ICM)	Tesis en el sector productivo (PAI)	Horas Buque (PIA)	Hubs (Corfo)
Subvención a la Instalación (PAI)	Fondap (FONDECYT)	Asistencia eventos (PFCHA)	Magíster en temas CTI (Regional)	Innovación en Educación Superior (Mineduc)
Inicio de Investigación (FONDECYT)	Basales (PIA)	Magister funcionario público (PFCHA)	Tiempo Telescopios GEMINI y APEX (Astronomía)	
Regular (FONDECYT)	Institutos Milenio (ICM)	Magister nacional profesional educación (PFCHA)	Proyectos de valoración y divulgación (Explora)*	
Idea (Fondef) -temático en inocuidad alimentaria -adulto mayor -Dos etapas	Centros Regionales (Regional)	Becas Nacionales (PFCHA) -Magister -Doctorado	Fondo de publicación científica (Información Científica)	
IT (Fondef): -Minería -FANS -Programa IDEA		Becas Chile (PFCHA) -Doctorado -Magister -Postdoctorado -Doctorado DAAD -Doctorado Fullbright -Magister Profesionales Educación -Subespecialidades médicas	Fondo de estudio pluralismo (Información Científica) CINCEL	
Fonis (Fondef)			Apoyo a la Formación de Redes Internacionales para Investigadores en Etapa Inicial (FONDECYT-PCI) Instrumentos PCI	

A nivel ministerial la ley delega en el MinCTCI entre otras, la función de fomentar la vinculación, la colaboración y la cooperación, a nivel nacional e internacional, en el ámbito de los sectores a su cargo. Por esto, se propone que los instrumentos del Programa de Cooperación Internacional (PCI) de CONICYT sean gestionados y administrados por el Ministerio, sin perjuicio que la ejecución de éstos pueda ser asignada a alguno de los programas de la AID.

Del mismo modo y considerando el fuerte carácter de cooperación internacional del actual Programa de Astronomía de CONICYT, se propone su traspaso a nivel ministerial, sin perjuicio que alguno de sus instrumentos sean ejecutados por la AID.

El Proyecto de Ley que crea al MinCTCI señala que, para el cumplimiento de los objetivos, funciones y atribuciones del Ministerio, se deberá considerar en su estructura, una unidad funcional para la difusión y cultura de ciencia, tecnología e innovación de base científico-tecnológica. Es decir, las funciones que hoy realiza el Programa Explora de CONICYT se trasladarán a nivel ministerial.

En la siguiente tabla 3 se señalan los instrumentos actuales de CONICYT que pasarán a nivel del Ministerio.

Tabla 3. Propuesta de distribución de instrumentos actuales en la nueva estructura ministerial

A nivel Ministerial
Cooperación Internacional
Astronomía
Fondo Alma-CONICYT
Fondo CAS-CONICYT
Fondo Gemini-CONICYT
Fondo QUIMAL
Divulgación
Representación en <i>boards</i>
Relación con otras instituciones (OPCC, SOCHIAS, MINREL, Observatorios)
Parque Astronómico Atacama
Explora
Proyectos Asociativos Regionales (PAR)
Campamentos C&T